



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° <sup>3418</sup> (C)  
LOTA, 30 SET. 2016  
VISTOS:

a) Licencia medica presentada por la funcionaria Sra. MIRIAM PENA CHAVEZ, TENS, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave

b) Memo N° 454, de fecha 08 de Septiembre del 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. PAOLA SANZANA FLORES.

c) - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloria Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1- Apruebase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	PAOLA SANZANA FLORES
CARGO	TENS
RUT	15.111.111-1
JORNADA	44 HRS. SEMANALES
DESDE	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
HASTA	02 DE OCTUBRE DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA MIRIAM PEÑA CHAVEZ.
CATEGORIA	C-15

2-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtitulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADRIANA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Contraloria(siaper)
- Depto. de salud(Secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR